

10/09/24

10 de septiembre de 1981. Escolta del Guernica tras su llegada al aeropuerto de Barajas

Contenido

El 10 de septiembre de 1981, la Guardia Civil realizó la escolta policial del camión que transporta el lienzo del Guernica hasta su primer emplazamiento en Madrid, el Casón del Buen Retiro, vinculado al Museo del Prado, donde quedó expuesto en medio de fuertes medidas de seguridad. La obra maestra en la que Pablo Ruiz Picasso reflejó los horrores de la Guerra Civil y que había permanecido hasta entonces, durante más de 4 décadas, en el Museo de Arte Moderno (MoMA) de Nueva York. El enorme lienzo había llegado al aeropuerto de Madrid-Barajas en un Boeing 747 de la compañía Iberia bautizado con el nombre de Lope de Vega.

Hasta ese momento, la denominada operación Cuadro Grande se desarrolló con absoluto secretismo. Ni siquiera los 319 pasajeros ni parte de los 19 miembros de la tripulación sabían que la obra los acompañaba durante su trayecto. Una vez en tierra, el comandante de la aeronave, Juan López Durán, informó a los pasajeros por megafonía: “Señoras y señores, bienvenidos a Madrid. Tengo que deciros que han venido acompañando al Guernica de Picasso en su regreso a España”. En las pistas del aeropuerto las autoridades dieron la bienvenida a la obra de arte ante una multitud de cámaras y fotógrafos que immortalizaron el momento.

Dada su magnitud e incalculable valor, resultaba imposible concretar una póliza de seguro que diera cobertura a cualquier incidente que pudiera surgir durante el traslado del cuadro, por lo que éste voló sin asegurar, si bien, para la ocasión, se organizó un gran despliegue de seguridad coordinado en todo momento entre las autoridades norteamericanas y españolas.

Se instaló un enorme cristal antibalas y se le adjudicó una custodia permanente de la Guardia Civil en previsión de posibles ataques. Allí permaneció hasta 1992, cuando fue trasladado hasta el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía de la capital española.

Unos años antes, a finales de la década de los años setenta, debido al considerable incremento en los robos de bienes culturales, especialmente en centros religiosos, surgió en la Dirección General de la Guardia Civil la necesidad de implementar una serie de medidas para contrarrestar esta creciente amenaza. Por esta razón, se encomendó a la Unidad de Servicios Especiales, dependiente de la segunda sección de Estado Mayor, la tarea de dirigir las investigaciones necesarias y centralizar la información relacionada con los robos cometidos, la catalogación de las obras sustraídas y el control de las personas detenidas.

En 1987 las investigaciones en este ámbito las realiza Grupo de Patrimonio Histórico de la Unidad Central Operativa (UCO). En el reglamento de desarrollo de la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español se contempla la existencia y misiones de este grupo, que actuará, dentro de su respectivo ámbito territorial de competencia, en colaboración directa con el Ministerio de Cultura y con los órganos de las comunidades autónomas encargados de la ejecución de la Ley del Patrimonio Histórico Español en la investigación y persecución de las infracciones que contra ésta se realicen.

Componente de la Guardia Civil realizando servicio de vigilancia durante la exposición del lienzo del Guernica (obra realizada por Pablo Ruiz Picasso), protegido por un enorme cristal antibalas en el Casón del Buen Retiro, vinculado al Museo del Prado (Madrid, 1981).

Fuente: Fotografía publicada en los medios de comunicación social de la época.